

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE
LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES ABARROA CIA. LTDA.,
CORRESPONDIENTE AL 23 DE MARZO DE 2015.**

En la ciudad de Quito, a los veinte y tres días del mes de marzo de dos mil quince, a las diez y siete horas, en el domicilio de la compañía ubicado en la Calle Julio Zaldumbide N24-104 y Valladolid de esta ciudad; se reúne la Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía de responsabilidad limitada **CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES ABARROA CIA. LTDA.**, con la concurrencia de los señores: UNO) Ing. Marco German Abarca Macanichi, por sus propios derechos, propietario del 80% del capital social de la compañía, pagadas en su totalidad y con derecho a 80 votos. DOS) Dra. Carmen Rocío Abarca Roa, por sus propios derechos, propietaria del 5% del capital social de la compañía, pagadas en su totalidad y con derecho a cinco (05) votos. TRES) Ing. Ximena Beatriz Abarca Roa, por sus propios derechos, propietaria del 5% del capital social de la compañía, pagadas en su totalidad y con derecho a cinco (05) votos. CUATRO) Sra. María Isabel Abarca Roa, por sus propios derechos, propietaria del 5% del capital social de la compañía, pagadas en su totalidad y con derecho a cinco (05) votos. CINCO) Srta. Cristina Susana Abarca Roa, por sus propios derechos, propietaria del 5% del capital social de la compañía, pagadas en su totalidad y con derecho a cinco (05) votos. Como los socios concurrentes representan la totalidad de las participaciones de la compañía, que es de UN MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, dividido en cien participaciones de diez dólares de los Estados Unidos de América cada una de ellas, estos resolvieron por unanimidad constituirse en la Junta General Universal Extraordinaria de Socios, en uso de la facultad que les confiere el Art. 238 de la Ley de Compañías previa convocatoria y con la misma por unanimidad resolvieron tratar los siguientes puntos del orden del día: a) Conocer y resolver sobre los informes del ejercicio económico y estados financieros de la compañía desde el 01 de enero, hasta el 31 de diciembre de 2014. b) Autorizar al Gerente de la Compañía a suscribir los documentos necesarios para cumplir con los requisitos legales y requerimientos de la Superintendencia de Compañías en cuanto al reporte de los estados financieros de la compañía del ejercicio económico 2014 que ha concluido. Preside la Junta General Extraordinaria Universal de Socios la Dra. Carmen Abarca, en calidad de Presidenta de la Compañía y la señora María Isabel Abarca Roa, actúa como Secretaria de la Junta, se constata el quórum reglamentario, la Presidenta declara instalada la junta. Por secretaria se procede a leer el primer punto del orden del día que dice: a) Conocer y resolver sobre los informes del ejercicio económico y estados financieros de la compañía desde el 01 de enero hasta el 31 de diciembre de 2014. Al respecto se procede a dar lectura del informe del Gerente de la Compañía, mismo que indica: que se ha cumplido con las metas de ejecución para el año 2014, que los proyectos en los que se había ofertado Gerencia Técnica y Administrativa de construcción de vivienda, se está ejecutando, y los contratos de consultorías para las empresas COINTEC, ETEEC y CELEC han concluido satisfactoriamente. Se conoce y se da lectura de los borradores de los Estados Financieros. Toma la palabra el gerente de la compañía, quien manifiesta que para dar cumplimiento con las normas dictadas por el órgano regulador de compañías es necesario conocer y aprobar los estados financieros que se presentan y en atención a que a los socios se los ha puesto en conocimiento de éstos estados financieros y han manifestado su acuerdo y satisfacción en los trabajos y proyectos que se están ejecutando deberían sin más trámite aprobar los estados financieros que en esta junta se conocen y se ponen a consideración de los socios. Toma la palabra la Ing. Ximena Abarca Roa quien manifiesta que está de acuerdo con los estados financieros presentados y con la actividad de la compañía a la fecha; para lo cual pone a consideración de la Junta General Extraordinaria Universal de Socios la siguiente moción: Autorizar los estados financieros conocidos en esta

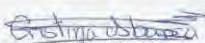
sesión. La junta está de acuerdo con aprobar la moción. A continuación se pasa a tratar el segundo y último punto del orden del día que dice: b) Autorizar al Gerente de la Compañía a suscribir los documentos necesarios para cumplir con los requisitos legales y requerimientos de la Superintendencia de Compañías en cuanto al reporte de los estados financieros de la compañía del ejercicio económico 2014 que ha concluido. Toma la palabra en este punto la señora presidenta Dra. Carmen Abarca Roa quien manifiesta la necesidad de que se entreguen estos documentos y mociona que sean aprobados en su totalidad, que sean suscritos por el Gerente General y Representante Legal de la Compañía, para que posteriormente sean entregados a los organismos de control correspondientes. La totalidad de los asistentes y socios, los aprueban. Finalmente la Presidenta manifiesta que se incorporan al expediente de esta sesión, la lista de asistentes así como copia certificada de la presente acta, los informes y estados financieros que hoy se conocen. Agotados los puntos del orden del día, la presidenta declara un receso de treinta minutos para la redacción del acta. Reinstalada la sesión contando con la concurrencia de todos los socios con quienes se inició, se dio lectura a la presente acta y aprobándola concluyó la sesión a las diecinueve horas quince minutos. Firmando para constancia en unión de acto:


Ing. Marco German Abarca Macanchi
GERENTE DE LA COMPAÑÍA
SOCIO DE LA COMPAÑÍA
C.C. 1701024125


Dra. Carmen Abarca Roa
PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA
SOCIA DE LA COMPAÑÍA
C.C. 1713038048


Ing. Ximena Abarca Roa
SOCIA DE LA COMPAÑÍA
C.C. 1712544491


Sra. María Isabel Abarca Roa
SECRETARIA DE LA JUNTA
SOCIA DE LA COMPAÑÍA
C.C. 1713764205


Sra. Cristina Abarca Roa
SOCIA DE LA COMPAÑÍA
C.C. 1722650213